Reunión con el IPE: pensiones y jubilaciones

Mesa de trabajo con el Instituto de Pensiones del Estado y organizaciones sindicales



31 de marzo de 2026 - En seguimiento permanente de beneficios para nuestra base trabajadora, la Lic. Martha Herrera, acompañada por miembros del Comité AFECUV, asistió a la reunión de trabajo donde se trataron los temas de pensiones y jubilaciones por el Instituto de Pensiones del Estado, así como de seguimiento y organización del próximo desfile del 1o. de mayo.

Para el caso, además de AFECUV, se dieron cita organizaciones como FESAPAUV, CROC, SNTE Secc.56, SNTE Secc. 32, SIEDIPEV, SIDEPEV, STFGEV, SUTASLEEV, SETSPJ, SDTSDIF, SIDETAV, STESSASDMEV, STSPEV, SETSFGEV, SEPEVUD y SDTEV, así como organizaciones independientes como MOPI y VIVE.

En el acto, el Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Director General del IPE, y el L.E. Edgardo Escobar Pozo, Subdirector de Finanzas del IPE, entregaron el Informe Anual de Actividades 2025 del IPE, para compartir los resultados del trabajo institucional y fortalecer la comunicación con las organizaciones sindicales.

Los líderes sindicales externaron los problemas que se presentan con sus agremiados activos y jubilados por ello se solicitó mantener la mesa de diálogo con la finalidad de concretar acuerdos en beneficio de los derechohabientes del IPE, es de importancia tener esta acción conjunta pues ello permite revisar, dar seguimiento y gestoría de los procesos de jubilación y pensiones; entre otros aspectos, se requiere una descentralización para mejorar y sistematizar la credencialización para la vigencia de los derechohabientes.

Hernández Lara expresó que el IPE atenderá las solicitudes y dará seguimiento a la mesa de diálogo con las organizaciones sindicales, a quienes respondió sus inquietudes.

Se acordó brindar continuidad al trabajo conjunto en un esfuerzo sostenido y colectivo. En este contexto, invitó a difundir y promover los servicios de hoteles, restaurantes, edificios y salones para eventos del IPE, mismos que son activos para la gestión de fondos del instituto y, con ello, hacerlos rentables en beneficio de las finanzas de la institución responsable de las pensiones del Estado; se destacó que los derechohabientes tienen acceso a beneficios y tarifas preferenciales.

En síntesis, derivado de esta mesa de trabajo se sostiene el compromiso del trabajo conjunto del Instituto de Pensiones del Estado y el colectivo de organizaciones sindicales que velan por los intereses de los trabajadores a fin de encontrar las mejores vías institucionales, en lo particular y en lo general, para el proceso y disfrute de las jubilaciones y pensiones de los trabajadores agremiados.